



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España nº 3
30730 San Javier (Murcia)

SECRETARIA
REGISTRO GENERAL
AMG

INFORME DEL REGISTRO GENERAL

Asunto: Exposición al público de anuncio de de aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de San Javier para el ejercicio 2022

En relación con el trámite de exposición al público del **anuncio de aprobación inicial del presupuesto del Ayuntamiento de San Javier para el ejercicio 2022** se informa lo siguiente:

Que durante el plazo establecido desde el día 3 de enero de 2022 hasta el día 25 de enero de 2022, de exposición al público del mencionado expediente, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 1, de fecha 3 de enero de 2022, ha tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento de San Javier el siguiente escrito de alegación, que se adjunta al presente informe:

NUMERO DE REGISTRO	FECHA HORA	INTERESADO	EXTRACTO
2022-E-RC-1643	25-01-2022 08:57	Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CIF G79514378)	Reclamación aprobación inicial Presupuesto General Municipal para el año 2022

En San Javier, a 11 de febrero de 2022.

El Coordinador de Registro
(D.1721/2020, de 13 de septiembre)

ANTONIO
|MATEO|
GARCIA

Firmado digitalmente por ANTONIO MATEO GARCIA
Fecha: 2022.02.11 08:20:59 +01'00'

Fdo.: Antonio Mateo García

Expediente N°: 23/2021
Procedimiento: Procedimiento Genérico
Fecha de apertura: 17/11/2021

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

PRIMERO. Que la entidad Ayuntamiento de San Javier tiene habilitada una sede electrónica con la plataforma «esPublico Gestiona» accesible a través de internet en la dirección <https://sanjavier.sedelectronica.es>, y que cuenta con un espacio de Tablón de Anuncios.

SEGUNDO. Que de acuerdo con la información obrante en nuestros sistemas informáticos, el día 04/01/2022 se publicó en el tablón de anuncios el siguiente documento:

Documento: 01N-2022

Huella digital MD5: 546f36e710c372d9a6966b2ab33cfb55

Huella digital SHA1: efd6fa994de14ae82a5c1d8475e36f4e5a8713f7

TERCERO. Que dicho documento ha estado publicado durante 21 días, y dejó de estarlo el 25/01/2022.

En SAN JAVIER, a 25/01/2022

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.